



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 14.- **Pregunta N.º 1239, relativa a número de quemas prescritas autorizadas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en 2022, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1239]**
- 15.- **Pregunta N.º 1240, relativa a si la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha llevado a cabo directamente alguna quema prescrita, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1240]**
- 16.- **Pregunta N.º 1241, relativa a cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (PEPLIF) tras su puesta en marcha hace 5 años, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1241]**
- 17.- **Pregunta N.º 1242, relativa a medios económicos destinados por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la prevención y extinción de incendios forestales en el último año, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1242]**
- 18.- **Pregunta N.º 1243, relativa a fecha prevista para la aprobación de la segunda fase del Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1243]**
- 19.- **Pregunta N.º 1244, relativa a motivo por el que se cree que los incendios forestales derivan de quemar pastos y matorral según el último documento del Gobierno, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1244]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 14 a 19, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1239, relativa a número de quemas prescritas autorizadas por la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en 2022.

Pregunta número 1240, relativa a si la consejería ha llevado a cabo directamente alguna quema prescrita.

Pregunta 1241, relativa a cumplimiento de los objetivos previstos en el PEPLIF tras su puesta en marcha hace cinco años.

Pregunta número 1242, relativa a medios económicos destinados por la consejería para la prevención y extinción de incendios forestales en el último año.

Pregunta número 1243, relativa a fecha prevista para la aprobación de la segunda fase del Plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales.

Y pregunta número 1244, relativa a motivo por el que se cree que los incendios forestales derivan de quemas de pastos y matorral, según el último documento del Gobierno. Presentadas por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Palacio del Grupo Mixto VOX.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias, señor presidente.

Al finalizar este año se habrán quemado en Cantabria: 10.000 hectáreas de monte.

¿Me puede decir, señor consejero, de esas 10.000 hectáreas, cuántas son de terrenos privados y cuántas son de montes públicos?

De las que son de montes públicos: ¿Me puede decir cuántas son de competencia de su consejería?

Y de aquellas que son de su consejería, me puede decir de esas 10.000 hectáreas, ¿cuántas son de monte alto, o cuántas de monte bajo?

¿Y de todas esas que se hayan quemado, me puede decir cuáles estaba previsto en el Plan de prevención haber realizado medidas que evitasen los incendios?



¿Me puede decir de esas 10.000 hectáreas, cuáles habían sido trabajadas por su consejería, suponiendo que en su mayor parte de su consejería la casi totalidad de esas 10.000 hectáreas fueran monte público, de utilidad pública, de responsabilidad de su consejería, a las que afecta al Plan de prevención de incendios y a las que usted debía haber realizado medidas preventivas para evitar esos incendios? ¿Me puede decir en cuántas de ellas realizó usted algún plan de prevención?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez): Por favor, silencio...

El consejero tendrá le dará cumplida respuesta al señor diputado.

(Risas desde los escaños)

Bueno, bueno, pero ustedes este está en uso de la palabra el diputado que hace las preguntas.

(Murmullos desde los escaños)

Por favor, yo creo que el señor consejero no es mudo...

Continúe señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: La realidad señor consejero es que después de años de vigencia del Plan de prevención de incendios desconocemos si se ha prevenido algún incendio. La realidad es que, de esas 10.000 hectáreas incendiadas, la mayoría formaban parte de los montes bajos, cuya competencia de prevención de incendios era de su consejería, en los que la gestión de esos incendios y la gestión de esos terrenos era de su consejería. Mayoritariamente de titularidad pública municipal o de entidades locales, seguro, pero responsabilidad de su consejería.

Y la realidad es que el plan de prevención no ha puesto en marcha, no ha puesto en marcha ninguna de las medidas que hubieran evitado esos incendios, porque, a sensu contrario, si se hubieran realizado esas medidas, no nos encontraríamos con los incendios. Si esos terrenos, esencialmente monte bajo, se hubieran limpiado antes de la época de incendios no tendríamos incendios. Si se hubieran realizado cortafuegos, no tendríamos incendios si se hubieran realizado quemas controladas, no tendríamos incendios. Y, sin embargo, se han quemado en Cantabria 10.000 hectáreas, en su mayoría responsabilidad su consejería, en las que la gestión de ese de ese monte corresponde a su consejería y en su mayoría monte bajo.

Cuando usted plantea que el Plan de prevención de incendios ha sido un éxito ¿a qué se refiere?, y cuando plantea que la solución para la segunda fase del Plan de prevención consiste en la reorganización interna de los recursos ¿a qué se refiere? Porque la sensación que nos queda es que, si esto es un éxito, es un éxito, y lo que queda a partir de ahora es reorganizar crear nuevos servicios, crear nuevas actuaciones, es decir, organización interna de la consejería, pero en modo alguno, trabajo en los campos. La sensación que nos queda es que no hay plan, no hay ejecución, y, sobre todo y, sobre todo, y es lo más grave, no hay gestión de la prevención del incendio en el monte público de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambient., Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente.

No soy mudo, pero a veces uno se queda sin palabras, porque me ha hecho usted seis preguntas y no ha acertado ni una. No se acuerda de lo que me preguntó. Ahora le digo yo qué me ha preguntó. Pero ninguna de las que me ha hecho ahora fue lo que usted me preguntó, que es a lo que venimos hoy, a responderle a las que usted me ha preguntado.

Yo no sé cuántas son de monte alto y cuánto bajó, se lo puedo decir más o menos dentro de unos días. Si me lo pregunta, pues los servicios técnicos hacen ortofotos y saben más o menos qué es lo que se ha quemado.

Le digo, grosso modo, que el 85 por ciento del monte de Cantabria es de entidad, del monte público, de entidades locales, la mayoría juntas vecinales; lo demás es privado, es decir, el 15 por ciento es fácil de sacar la, la resta y lo que le puedo decir. Usted ha dicho ¿cuánto es del Gobierno? Ni un metro cuadrado es nuestro, ni uno. El Gobierno de Cantabria no tiene un metro cuadrado; los propietarios de los montes, los propietarios de montes en los, con los que tenemos que colaborar, y colaboramos, y eso sí le voy a contar cómo colaboramos son los responsables, obviamente.



Bueno, y por supuesto, usted viene a decir que se quema mucho monte, la culpa es que tiene maleza, que no está sucio, eso es algo que se oye recurrentemente.

Sí, hay que hay que limpiar el monte, hay que prevenir, hay que hacer todas esas cosas que dice, pero siempre va a haber combustible en el monte, y el monte no; lo quema el viento sur, la alta temperatura. Lo quema el mechero. Eso lo tengamos todos claro.

Yo paso a responder las preguntas que me ha hecho. Mire, desde la entrada en vigor, el año, el año pasado de la orden reguladora de quemas, controladas y prescritas precisamente un ejemplo del uso del fuego, se ha autorizado 6.125 quemas en terrenos rústicos. Usted me preguntaba por eso. Fuera del monte. Me preguntaba, digo por escrito, no me lo ha preguntado hoy, fuera del monte 185 quemas controladas en monte que se han autorizado, suman 1.734 hectáreas en 19 municipios.

Respecto Otra pregunta, cuáles son las quemas realizadas directamente por el operativo. La orden que regula las quemas prescritas, que aprobamos el año pasado, la primera vez que se aprobaba en Cantabria, las quemas prescritas, en julio, junio del año pasado, no se refiere a la actuación de la propia administración en esas quemas prescritas, se dirige a los solicitantes, que son las entidades propietarias, o bien los particulares o bien las entidades locales propietarias de los mismos.

¿Y qué hemos hecho? Pues habilitar, habilitar un número de personas que puedan realizarlo. Hemos regulado a quién van dirigidas. Hemos expuesto también en la Mesa que se celebró recientemente, la mesa forestal. En la segunda fase se desarrollará el plan estratégico y está prevista en esa sí una aprobación de un nuevo decreto de organización para que el operativo pueda ayudar en la realización de esas quemas, porque en estos momentos el reglamento actual ni por horario, ni por especificidad se, lo puede pueden realizarlas para que las cuadrillas como le digo, de los bomberos forestales y los agentes de medio natural puedan, esas quemas prescritas como herramienta, obviamente, de la gestión.

Por tanto, nuestro operativo no está realizando quemas prescritas en la actualidad, porque el reglamento que regula el funcionamiento de incendios no lo prevé, es el acuerdo que lo tenemos que modificar como le he dicho. En el último año, los cursos de habilitación que le explicaba que se han realizado, hemos aprobado, se han hecho 26 ediciones: 484 personas han sido acreditadas en 23 municipios de la región y en esas y en esas prácticas que se han hecho, entonces, se han realizado quemas prescritas por parte de los bomberos forestales, mientras se hacían esas prácticas.

Pregunta usted sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en los primeros cinco años de desarrollo del plan estratégico. Bueno, hace un mes contestaba precisamente aquí en el Parlamento a otro grupo sobre comenté que el grado de ejecución de las 77 medidas o herramientas se asume se resume que el 30 por ciento de las medidas previstas ya están ejecutadas y el 52 por ciento están en proceso de implementación. Luego restan el 18 por ciento que nos han puesto aún en marcha, y no debemos perder de vista que el plan tiene una vigencia indefinida, la evaluación, lo que se configuran las fases, la segunda fase, que comenzará este año próximo es una evaluación.

Según los datos, usted me pregunta sobre la inversión en la prevención. Según los datos económicos que ha elaborado el servicio de montes, el departamento técnico que tiene la misión de realizarlo, en el año 2022 hemos destinado a tareas de prevención, incluyendo diferentes capítulos presupuestarios para infraestructuras, desbroces, selvicultura cuando hablaba de los cortafuegos y preventivas 2,2 millones de euros, y en extinción, 634.000 euros, hay que descontar los salarios del personal, 412 personas que componen el operativo que son funcionarios públicos, eso lo descontamos. Además de eso, hay 750.000 euros al año que destina Desarrollo Rural, en este caso no es Biodiversidad, para ayudas colectivas en las que pueden las entidades locales pueden realizar con ello desbroces o pueden hacer otro tipo de cosas, por supuesto como cerramientos, o un paso canadiense. Pero, bueno, esos 750.000 euros también tienen un posible destino de desbroce.

En cuanto a su quinta pregunta, al calendario que se expuso en la reunión de la mesa de prevención del 27 de octubre, recogía el 11 de noviembre, finalizó ya para recibir sugerencias de los miembros de la mesa sobre las propuestas, objetivos y acciones de la segunda fase PEPLIF, tras el análisis de esas aportaciones pretendemos que el proyecto de la segunda fase, le decía cuando se iba a hacer en su pregunta por escrito obviamente, se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación previos trámites correspondientes en el primer trimestre de 2023.

Por último, en cuanto a cuáles son, porque usted me pregunta cuáles son las causas, los motivos creo que literalmente dicen los motivos que opina el consejero por qué se quema el monte, voy a intentar ceñirme a lo escrito, pues las motivaciones no se trata de una opinión del consejero ya vienen descritas en la evaluación del año 2017, el proyecto de la segunda fase del plan de incendios hace un análisis, motivaciones con criterios y dice que a partir de esa información que recaban los profesionales del operativo en la investigación sobre cada uno de los incendios se dice que ese diagnóstico, que el 96,8 por ciento de los incendios forestales en Cantabria, lo importante es que son intencionados, no hay reacción espontánea, se quema el 98, 97 por ciento por la cerilla. Y que de ellos un alto porcentaje se provocan para eliminar matorral, regenerar pastos, pero también indica que hay otras motivaciones de incendios provocados sin ser significativas en términos de porcentaje.



Por su peligrosidad, riesgo se escapan al esquema general, hay causas y motivación porque suponen meter fuego en arbolado, hay otros que se meten forma de arbolado. Hace 20 días se quemaron, se quemaron zonas taludes, donde no puede pastar ganado, por ejemplo, junto a las vías del tren o junto a la carretera, estoy hablando de Casar, estoy hablando de la zona de Iguña, por ello digo que las causas y motivaciones más frecuentes y las que lo son menos pero muy relevantes son el objeto de nuestro trabajo de prevención, de vigilancia, y en eso me imagino que esté usted también de acuerdo.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente.

Señor consejero, a las preguntas aparentemente tan específicas que yo le hacía al inicio de mi intervención, respondían con risas los miembros de su grupo parlamentario. Ambos somos conscientes de que esas risas son producto del desconocimiento, porque usted y yo teníamos claro que, si ellos estuvieran mínimamente cerca del medio rural, si cualquiera de los parlamentarios del Partido Regionalista tuviera costumbre de visitar el medio rural, sabría la respuesta a las preguntas como las sabe cualquier habitante del medio rural de Cantabria.

De las 10.000 hectáreas incendiadas, la mayoría de esas 10.000 hectáreas son monte público, monte bajo titularidad de las juntas vecinales y responsable de la gestión de los mismos La Dirección General de Montes que usted dirige, esa es la respuesta sencilla que provoca la hilaridad de sus parlamentarios, fruto del desconocimiento que el PRC tiene en los últimos años del mundo rural, fruto de su alejamiento, fruto de su alejamiento del medio rural. Fruto, como decía, del desconocimiento y alejamiento radical que el PRC ha experimentado desde el mundo rural, del que procedía en sus orígenes y al que ha abandonado ante la comodidad de la moqueta santanderina.

Las risas que ustedes escuchan son fruto del reconocimiento vergonzante de que el PRC ha abandonado al mundo rural. Lo que le explicaba es que esa mayoría de las 10.000 hectáreas corresponde la gestión a la consejería que usted dirige. Son monte público bajo, cuya gestión corresponde a la Dirección General de Montes, se lo repito por tercera vez, porque es la única forma de entender lo que sigue a continuación.

No puede trasladar como usted realiza la responsabilidad de la limpieza de los montes a las juntas vecinales. Todos sabemos que las juntas vecinales carecen de presupuesto, carecen de personal, carecen de capacidad para hacer frente a esas limpiezas y que las limpiezas solo son posibles, solo son posibles cuando se empujan desde la propia consejería.

Trasladar la responsabilidad no solo de las limpiezas, sino también de las quemas controladas a ciudadanos particulares o a los responsables de las juntas vecinales, que en su mayor parte son ciudadanos particulares que no viven de su trabajo en la junta vecinal, que no tienen responsabilidad, que son simplemente habitantes de esas juntas, supone convertirlos en responsables de que si un fuego se extiende indebidamente deban ellos como habilitados por esos cursos que usted da, responsabilizarse de las consecuencias que se generan. Y en la práctica eso supone que ninguna junta vecinal puede poner en marcha quemas controladas.

Dice usted que los incendios los provoca el mechero. Los incendios los provoca el incumplimiento de las labores de limpieza que tiene encomendadas o que debiera auto encomendarse su consejería. Los incendios los provoca un monte sucio. El monte limpio no arde; el monte de pasto en el que no ha crecido el matorral no arde; el monte autóctono de montes altos no arde porque carece de combustible en el suelo. Solo arde, solo arde, y es por eso las 10.000 hectáreas que se han incendiado en Cantabria el pastizal que como consecuencia de la falta de medidas de cuidado se está convirtiendo en matorral. Es la única parte del monte que arde y que se incendian y arde y se incendian porque su consejería no ha realizado las políticas de limpieza de ese monte, que debiera realizar, con lo que perjudica a la junta vecinal y perjudica a los vecinos de esos pueblos, que se ven privados del uso de esos pastizales que tradicionalmente han venido usando, de las subvenciones que les corresponde por la PAC derivadas del uso de esos montes y por la posibilidad de aumentar la cabaña ganadera de esos montes.

Esa es la realidad y, sin embargo, vivimos con una consejería que parece disfrutar más de las labores de extinción que de las de prevención, una consejería que se enorgullece de los más de 50 vehículos todoterreno que ha comprado en los últimos 2 años, que se enorgullece de las cuatrocientas y pico personas del operativo de extinción de incendios, y a prevención, ¿estamos dedicando cuatrocientas personas a prevención de incendios? que es la limpieza de los montes ¿no?, no utilizamos a nadie, como usted muy bien explica; es que los horarios no nos vienen bien y entonces dejamos que el monte se ensucie, dejamos que el monte se convierta en matorral, que termina siendo pasto de los incendios.

La realidad de los incendios de Cantabria, que nos abochorna a todos, es fruto de la negligencia y la dejadez de una Consejería de Ganadería, que es incapaz de cumplir con su función. Si esas cuatrocientas y pico personas que dedica usted a los incendios a los que usted acude con una pala y unas botas junto a los autobombas que tiene guardadas en las naves



de su consejería, más los 50 tantos vehículos, todo terrenos para cinco y siete plazas que se han comprado en los últimos 2 años se destinasen a la limpieza del monte bajo ,en Cantabria no habría incendios, porque no habría nada que pudiera aprenderse fuego; y las juntas vecinales tendrían en plena disponibilidad sus pastos y los ganaderos estarían contentos con su consejería, y usted no se vería en la situación de llamar cobardes a los ganaderos de Cantabria y preguntar por la situación de los montes. Y usted no se vería en la situación de tener que abandonar esas reuniones en las que los ganaderos le piden, por favor, que se vaya después de haberles llamado cobardes.

(murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Tiene la palabra el consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Mire, oiga, yo nunca le llamado cobarde a los ganaderos, es usted quien ha metido a los ganaderos en el conflicto del incendio hoy. En la vida, el hijo de un ganadero en la vida le llamará cobarde a un ganadero.

Usted, que no tiene ni idea ni contacto con el medio rural, y achaca a mis diputados que todos viven en el medio rural. Usted pregunte usted a Andalucía, o a Castilla León, Castilla León, donde cogobierna digo: 82.000 hectáreas en 20 días, ¿qué ocurrió ahí? o en Andalucía, donde van 15.000 hectáreas en un mes, ¿qué es lo que pasa ahí?

Bueno, herramientas. El ganado en extensivo son, son herramientas, lo es el desbroce. Yo tengo el honor de dirigir un servicio que dedican, se dedican a la extinción, efectivamente, con valentía y arriesgándose, y muchísimas horas del tiempo a la prevención. Mañana le invito, por cierto, a la entrega de 15 vehículos más, porque hay que proveerles de los mejores medios para realizar su labor, y no, no entiendo, no entiendo, porque usted ha ido contra el servicio de extinción contra esas personas, con la labor que hacen, y mucho menos ha puesto en mi boca palabras que en la vida han salido de ella.

Cobarde, le puede llamar a cualquier otra persona, pero a un ganadero no, oiga. Tenga usted cuidado con lo que dice porque se ha equivocado totalmente. A mi padre, no le llamaría yo nunca cobarde.

Los ganaderos los ha metido usted en este lío, muchos de los que prendieron esos 860 incendios no fueron ganaderos, no los meta usted, que yo les estoy sacando continuamente.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.